Organización de Aviación Civil Internacional
Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)
Octava Reunión del Subgrupo de Meteorología Aeronáutica del GREPECAS (AERMETSG/8)
Santiago, Chile, 09 al 13 de octubre de 2006

Cuestión 11 del Orden del Día: **Otros asuntos**

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL SUBGRUPO AERMET

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota tiene por objeto presentar a la reunión información sobre los presidentes que ha tenido el Subgrupo de meteorología aeronáutica (AERMETSG) desde su creación a fin de dar seguimiento al *Manual de Procedimientos deL GREPECAS*.

1. Introducción

1.1 El Subgrupo de Meteorología Aeronáutica (AERMETSG) se estableció en seguimiento a la Conclusión 5/29 del GREPECAS (Lima, Perú, octubre de 1995), fecha desde la cual ha tenido dos Presidentes.

1.2 La Sección 1/Parte 5 del Manual de Procedimientos del GREPECAS se enmendó, entre otros, en lo que respecta a los funcionarios y secretaría de los Órganos Auxiliares del GREPECAS.

2. Discusión

2.1 La Primera Reunión del Subgrupo de Meteorología Aeronáutica (AERMETSG/1) que tuvo lugar en Lima, Perú, del 22 al 25 de mayo de 1996, eligió como Presidente al Sr. Juan Ayón Alfonso, de Cuba y como Vicepresidente al Tte. Cnel. Carlos Edison Carvalho Gómes, de Brasil.

2.1 En atención a que el Presidente y Vicepresidente del Subgrupo no podían continuar en los respectivos cargos, la Sexta Reunión del Subgrupo (AERMETSG/6), Brasilia, Brasil, 23 al 27 de junio de 2003, eligió por unanimidad como Presidente al Sr. Fernando Ramírez Valdés, de Chile y como Vice-Presidente al Sr. Enrique Reyes Altagracia, de la República Dominicana.

2.3 Asimismo, y atendiendo al hecho que el Vicepresidente del Subgrupo no podía continuar en el cargo, la Séptima Reunión del Subgrupo eligió al Sr. Guillermo Armengol, de Cuba como Vice-Presidente del mismo.

2.4 En cuanto a funcionarios y secretaría de los Órganos Auxiliares del GREPECAS, el Manual de Procedimientos del GREPECAS vigente, estipula:

"1.5.6.1 Cada órgano auxiliar del GREPECAS elegirá en su primera reunión, entre los expertos proporcionados por los Estados como miembros del órgano auxiliar, un presidente y un vicepresidente.

1.5.6.2 Con objeto de garantizar la necesaria continuidad de la labor, y a menos que se determine lo contrario por circunstancias especiales, el Presidente y Vicepresidente de un órgano auxiliar deberán actuar por un periodo de tres años.

Nota: El Presidente deberá asistir a todas las reuniones del órgano auxiliar que corresponda y a todas las reuniones del GREPECAS.

1.5.6.3 Los miembros de un órgano auxiliar podrán en todo momento pedir que la elección del Presidente y/o Vicepresidente se incluya en el orden del día de la reunión. Los funcionarios electos podrán ser reelegidos."

2.5 En este contexto, la reunión deberá tomar en consideración que el Presidente del subgrupo completa su tercera reunión, por lo que el subgrupo podría considerar la posibilidad de elegir un nuevo presidente o reelegir el actual, en seguimiento al numeral 1.5.6.3 del referida Manual, para lo cual deberán tener en cuenta el equilibrio y representatividad regional, de acuerdo con el **Apéndice** a esta nota de estudio.

3. **Acción requerida por la Reunión**

3.1 Se invita a la Reunión a:

a) tomar nota del contenido de esta nota de estudio; y

b) considerar la elección o reelección del Presidente del subgrupo.

- - - - -

APÉNDICE

Comité AVSEC

Presidente - Mr. Oscar Derby, Jamaica
Vicepresidente - Eduardo Cerda Gómez, Chile

ATM/CNS/SG

Presidente - Sr. Claudio Arellano, México
Vicepresidente - Julio Cesar de Souza Pereira, Brasil

Comité CNS

Presidente - Ricardo Boradlí, Chile
Vicepresidente - Mrs. Veronica Ramdath, Trinidad and Tobago

Comité ATM

Presidente - Roberto Arca, Uruguay
Vicepresidente - Fidel Ara, Cuba

Subgrupo AIS

Presidente- Sergio García Jorquera, Chile
Vicepresidente - Mirta Crespo, Cuba

HABRA CAMBIO DE AMBOS EN LA PROXIMA REUNION EL AIS SG.

Subgrupo AGA

Presidente - Gilberto Vásquez Alanís, México
Vicepresidente - Vacante

- FIN -